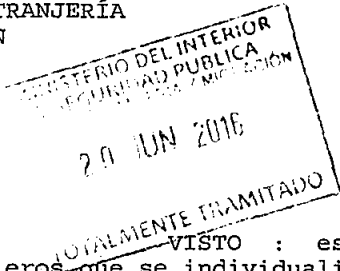


GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

N°Int: 6511903



OTORGA PERMISO DE PERMANENCIA
DEFINITIVA EN EL PAIS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 113016

SANTIAGO, 03 de Junio de 2016

VISTO : estos antecedentes; lo solicitado por los extranjeros que se individualizan en la parte dispositiva de la presente Resolución, y lo informado a su respecto por la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

TENIENDO PRESENTE : a) Que los solicitantes cumplen con los requisitos contemplados en los artículos 42 de la Ley de Extranjería y 82 inciso primero de su Reglamento; b) La atribución del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para pronunciarse respecto de las solicitudes de Permiso de Permanencia Definitiva que se presenten por los extranjeros residentes de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 41 inciso 2° del D.L. N° 1094 de 1975; c) La facultad delegada por Resolución Exenta 44192 del 27-07-2009 del Ministerio del Interior; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13, 80 y 81 del Reglamento de Extranjería aprobado por D.S. 597 de 1984; artículo 8 del D.S. 296 de 1995, ambos de este Ministerio, y la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

1) OTÓRGASE Permiso de Permanencia Definitiva en el país a:

- 533086 1. Don Carlos Andres PATIÑO DUQUE RUN: 24.591.265-K
533087 2. Don Wilton Steven PATIÑO VARGAS RUN: 25.181.394-9
533088 3. Doña Laura Daniela PATIÑO VARGAS RUN: 25.181.359-0
533089 4. Don Felix Cristino DECENA MEDINA RUN: 24.028.787-0
533090 5. Doña Sonia Milena OSPINA FERNANDEZ RUN: 24.211.135-4
533091 6. Doña Luz Mary TORRES FRANCO RUN: 24.921.941-K
533092 7. Doña Loraine LAURORE PAUL RUN: 24.963.703-3
533093 8. Don Yesid Alirio TAPIERO MARTINEZ RUN: 23.579.213-3
533094 9. Don Juan Carlos COBALEDA ALZATE RUN: 24.540.269-4
533095 10. Doña Viviana Alexandra VELEZ HURTADO RUN: 24.080.493-K
533096 11. Don Flavio David GOYON MORAN RUN: 24.618.209-4
533097 12. Doña Aida Luz MORALES MEDRANO RUN: 23.785.286-9

2) COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional para su conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR"

RSD/PVS/NVT/NGO/rxl
[141] 03/06/2016



RODRIGO SANDOVAL DUCOING
JEFE DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACION